



EDICTO VIRTUAL No. 037

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2022-00003-01

DEMANDANTE: LUZ MARINA BOWIE MARTÍNEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 05 DICIEMBRE 2023

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2023//
CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE EN EL EQUIVALENTE A
1 SMLMV.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: DRA. SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ.

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 13 de diciembre del 2023 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 13/12/2023, a las 06:00 pm.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General